

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del día 09 de diciembre de 2014, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Oscar E. Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el Ing. Miguel Ángel Peñuelas Crespo, Director de Administración de Personal; la Lic. Claudia Alicia Rivas Malagón, Subdirectora de Prestaciones y Servicios al Personal y el Lic. Gerardo Antonio Jacobo Kanan, asesor externo de seguros para resolver las preguntas de carácter técnico.

Y el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones, para responder las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

Se les recuerda a todos los licitantes que sus proposiciones deben presentarse debidamente foliadas por apartado, es decir con un folio consecutivo para la proposición técnica, uno para la proposición económica y uno para la documentación distinta a las proposiciones. La falta absoluta de folio de toda la proposición o de cada apartado referido motivará el desechamiento de la proposición.

Asimismo se les exhorta a firmar digitalmente los resúmenes de las propuestas técnica y económica, en virtud de que la falta de firma electrónica o que ésta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro y los escritos de interés en participar a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 33 de las Normas, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	X	X

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

2	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.	X	X
----------	-------------------------------------	----------	----------

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

No.	Preguntas	Respuesta
1	Favor de confirmar la vigencia que será a partir de las 00:00:01 horas del 1 d enero de 2015 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2017 (programa multianual).	Se confirma.
2	En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior sea afirmativa, favor de confirmar que en caso de ser adjudicados, podemos realizar la emisión de las pólizas correspondientes por año fiscal, en el entendido que se cubrirá la totalidad de la vigencia solicitada mediante pólizas anuales renovables.	Se confirma.
3	Modelo de contrato (Anexo 7). Atentamente solicitamos a la convocante eliminar la firma de un contrato, en base a los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el contrato de seguro que señala que la póliza de seguro es la establece los derechos y obligaciones de las partes. Con este documento se solventa la firma del contrato. Agradeceremos su aceptación.	Se deberá firmar el contrato conforme al modelo del Anexo Núm. 7 de la Convocatoria, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios aplicable al Instituto Federal de Telecomunicaciones, con independencia de la emisión de las pólizas anuales.
4	En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y será firmado de conformidad con las partes que lo suscriben.	Se confirma que el contrato se elaborará tomando en consideración lo establecido en la Convocatoria a la licitación, junta de aclaraciones y la proposición (oferta técnica y económica) y en los términos de lo dispuesto por el artículo 47 de las Normas en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
5	Punto VI.2 Propuesta Técnica. Atentamente solicitamos a la convocante su aceptación para presentar únicamente un escrito bajo protesta de decir verdad de que se cumplirá de forma absoluta con lo establecido en las bases de licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones, así como los anexos que forman parte de la convocatoria y bases de licitación. Favor de pronunciarse.	Las proposiciones se deberán presentar conforme a lo establecido en la Convocatoria a la licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

No.	Preguntas	Respuesta
6	Solicitamos a la convocante nos permita hacernos representar, por diferentes apoderados en los diferentes actos relativos a la licitación, en caso de ser necesario. En el entendido que cada uno se acreditará como representante con la documentación necesaria.	Se acepta su propuesta.
7	Solicitamos atentamente que nos proporcionen el acta de la junta de aclaraciones en formatos de (Word o Excel) para su mejor manejo.	El Acta también estará disponible en Compranet en formato Word.
8	Favor de proporcionar la Siniestralidad correspondiente a los últimos 5 años desglosada por fecha, tipo y monto del siniestro.	En virtud de la corta existencia de la CONVOCANTE, este seguro fue contratado por primera vez a partir del 31 de diciembre de 2013 y hasta el momento en los registros del IFT no se tiene ningún siniestro.
9	Agradeceremos a la convocante confirmar los Presupuestos anuales de los últimos 5 años.	En virtud de la corta existencia de la CONVOCANTE, este seguro fue contratado por primera vez a partir del 31 de diciembre de 2013. Por lo que hace a los presupuestos y a efecto de no favorecer a ningún licitante, éstos no se darán a conocer por lo que los licitantes deberán considerar las coberturas del Anexo Núm. 1.
10	Agradeceremos a la convocante proporcionar el Listado de ubicaciones.	Se proporcionan las siguientes ubicaciones: Edificio Sede: Insurgentes Sur No. 1143, Col Nochebuena, C.P. 03720, Del. Benito Juárez, México, Distrito Federal. Edificio Alterno: Insurgentes Sur No. 838, Col. Del Valle Centro, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, México, Distrito Federal. Instalaciones en Iztapalapa: Av. de las Telecomunicaciones S/N Col. Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa código postal 09310, México, D.F.
11	Favor de proporcionar el número de participantes en la póliza.	El número aproximado de participantes es de 1045.
12	Favor de confirmar que el pago de la póliza se realizará en una sola exhibición.	Se confirma que el pago de la póliza se realizará en una exhibición por cada año fiscal.
13	Atentamente solicitamos confirmar que el pago lo realizará y será a cargo de la convocante.	Se confirma que el IFT pagará lo correspondiente a la cobertura Institucional con base a su presupuesto, excepto lo correspondiente para la Sección II, inciso B) Responsabilidad Frente al

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

No.	Preguntas	Respuesta
		Estado, en cuyo caso es a cargo del trabajador y el IFT sólo lo transfiere al proveedor.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	Favor de Confirmar si se puede entregar 1 póliza por cada año de vigencia	Se confirma.
2	Favor de confirmar que el pago se realizará en el plazo de 20 días establecido para cada factura anual.	Se confirma que el pago se realizará de forma anual durante los 20 días posteriores a la entrega de la factura y previa entrega de la póliza.

- 2) Con base en el artículo 40 fracción II de los Lineamientos, la Convocante informa que el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas, será de seis horas a partir de la fecha y hora que registre como enviado el sistema Compranet, el mensaje que incluya la presente acta.
- 3) En caso de recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas en el plazo señalado en el inciso 2), se informará a través de CompraNet mediante mensaje a todos los licitantes, la hora en que se enviarán las contestaciones correspondientes a las preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en esta junta.
- 4) En caso de no recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas, se confirma que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **17 de diciembre de 2014**, a las **10:00** horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora el sistema no permitirá el envío de proposiciones y el Instituto no permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al Acto, de conformidad con el artículo 41 cuarto párrafo de los Lineamientos.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

De conformidad con el artículo 32 de las Normas, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/iftweb/licitacion-publica/> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto,

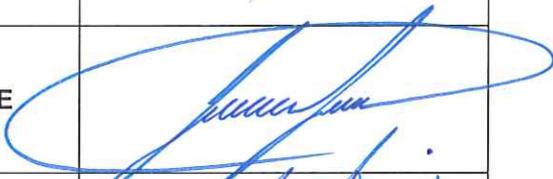
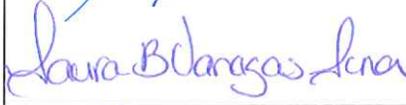
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

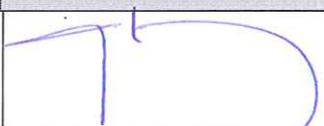
No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 6 páginas, firmadas para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. OSCAR E. IBARRA MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
ING. MIGUEL ÁNGEL PEÑUELAS CRESPO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	
LIC. CLAUDIA ALICIA RIVAS MALAGÓN	SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL	

POR EL ASESOR EXTERNO DE SEGUROS

NOMBRE	FIRMA
LIC. GERARDO ANTONIO JACOBO KANAN	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-N193-2014
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

COMO OBSERVADORES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA LA-043D00001-N193-2014 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN UN "SEGURO DE RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL"

